BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 29 de Junio de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

MODIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS CONCESIÓN

1518

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0125/2019
- Solicitante: Reciclados Tolegar, S.L.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de las características del aprovechamiento de referencia C-0172/2011(51787/11), de concesión de aguas subterráneas con destino a uso industrial
- Caudal de agua solicitado: 0,29 l/s- Volumen máximo anual: 2 022 m3
- Destino del aprovechamiento: Otros usos industriales-Bienes de Consumo
- Acuífero: UH 03-99 (acuífero de interés local)
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X,Y): (510 488, 4 465 753)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Zorita de los Canes (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición

expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación.

A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0125/2019, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Comisaría de Aguas
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 10 de junio de 2020. La Jefa de Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández